



nilsa

Iñaki Urrizalki Oroz. DIRECTOR GERENTE DE NILSA



- **NILSA** (Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.) es una sociedad pública del Gobierno de Navarra, perteneciente a la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN), cuya misión es la depuración de las aguas residuales, la gestión de los residuos urbanos y la colaboración en abastecimiento.
- Avenida Barañain 22, bajo.
31008 Pamplona (Navarra)
nilsa@nilsa.com
tfno: +34 948176928
www.nilsa.com



Funciones de NILSA

- Gestión del Plan Director de Saneamiento de los ríos de Navarra.
- Gerencia del Consorcio de Residuos de Navarra.
- Asistencia técnica a la revisión del Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento de Navarra.



Ley Foral de Saneamiento de Aguas Residuales (1988)

Objetivo: Garantizar la defensa y recuperación del medio ambiente de los cauces fluviales, así como la efectiva implantación de los servicios de depuración en cuanto a infraestructura local, con el fin de complementar la capacidad regeneradora de los ríos.

Conceptos:

1. La **planificación global** deberá establecerse a través de un Plan Director. Se aprueba en febrero de 1989.
2. La **coordinación** del plan y de sus actuaciones se llevará a cabo por una empresa pública.
3. Se crea el **canon de saneamiento** como recurso de la Hacienda pública, que debe destinarse a la financiación de los fines previstos por la ley.



1. Constitución de NILSA: 17 de mayo de 1989.
2. Capital íntegramente público: Gobierno de Navarra.
3. Sociedad encuadrada en sector Administración (Ley Foral 8/2009).
4. Integrada en CPEN, Corporación Pública Empresarial de Navarra.
5. Ente instrumental mediante acuerdo GN 18-05-2016.
Se encarga de:
 - A) Plan Director de Saneamiento de los Ríos de Navarra.**
 1. Ley Foral 10/1988, de saneamiento de aguas residuales de Navarra.
 2. Planes Directores: 1989, 1991, 1995, 2006, 2015.
 3. Cumplimiento normativa.
 - B) Residuos de Navarra.**
 1. Gerencia del Consorcio de Residuos de Navarra.
 2. Comités técnicos y Consejo de Dirección.



- **Coordinar y dirigir** las acciones previstas en los documentos de planificación de infraestructuras y servicios de **abastecimiento, saneamiento y residuos sólidos urbanos**.
- **Apoyar técnicamente** a las entidades locales en la realización de las obras y servicios en materias de su competencia.
- **Realizar las obras y operar y mantener** los servicios que la Comunidad Foral asuma directamente.
- **Recaudar**, administrar y distribuir el canon de saneamiento y transferencias de capital, así como recursos para la financiación de las actuaciones.
- Realizar las actuaciones correspondientes a la Administración Foral en funciones de **cooperación o subrogación** relativas a inversiones o servicios relativas a las citadas infraestructuras locales básicas.

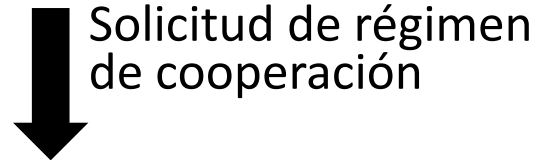


- NILSA no es propietaria de las **instalaciones** que promueve, que pertenecen a las entidades locales.
- En la actualidad todos los gastos correspondientes al **Plan de Saneamiento** se financian a través del canon de saneamiento, incluyendo inversiones y gastos de explotación. Anteriormente recibían fondos de los presupuestos de Navarra y fondos europeos) para financiar inversiones.
- Las **infraestructuras** se transmiten a las entidades locales sin coste para ellas.
- En el **Activo de NILSA** sólo figuran como Inmovilizado los bienes necesarios para ejercer la actividad (edificio, equipos...), financiados con un capital de 900.000€ aportados por el Gobierno de Navarra.



Formas de intervención: Cooperación, gestión directa y subrogación

**Entidades locales
competentes**



Gobierno de Navarra



NILSA



Plantilla:

- 39 personas: 35 indefinidos/as, 4 eventuales.
- Saneamiento 35 personas + residuos 3 personas + Gerente.

Distribución de funciones en saneamiento:

- Administración, finanzas y sistemas (10): Personal de NILSA.
- Proyectos y planificación (9): Personal de NILSA (externalizaciones concretas, topografía, geotecnia...). La ejecución de obras se externaliza.
- Operación y Mantenimiento (14): jefes/as de planta, telecontrol, toma de muestras Personal de NILSA. Contratas de operación externas (unas 50 personas).
- Comunicación y relaciones institucionales (2): Personal de NILSA.



Distribución de la población según Entidades Locales

	Entidad	Habitantes
1	Pamplona y Comarca	351.568
2	Tudela	33.388
3	Estella-Lizarra	13.702
4	Tafalla	10.809
5	Baztan	7.792
6	Corella	7.740
7	Alsasua	7.490
8	Cintruénigo	7.779
9	San Adrián	6.196
10	Peralta	5.863
11	Sangüesa	5.020
12	Lodosa	4.741
13	Castejón	4.062

640.476
POBLACIÓN TOTAL

54,9%
PAMPLONA Y COMARCA

18,2%
PRINCIPALES
POBLACIONES



Distribución de la población según Entidades Locales

Dispersión de entidades.

Elevado número de pequeñas poblaciones.

En la actualidad, un 98% de la población cuenta con depuración biológica.

640.476
POBLACIÓN TOTAL

54,9%
PAMPLONA Y COMARCA

18,2%
PRINCIPALES POBLACIONES



Caudal de aguas residuales tratado

Metros cúbicos depurados en 2015: **78.522.998.**

Metros cúbicos depurados en 2014: **79.931.971.**

Canon de saneamiento en millones de euros

Total 2015: **28,8.** Doméstico y asimilados: **21,2.** Industrial: **7,6.**

Total 2014: **27,5.** Doméstico y asimilados: **20,2.** Industrial: **7,3.**

Canon de saneamiento en m³ equivalentes

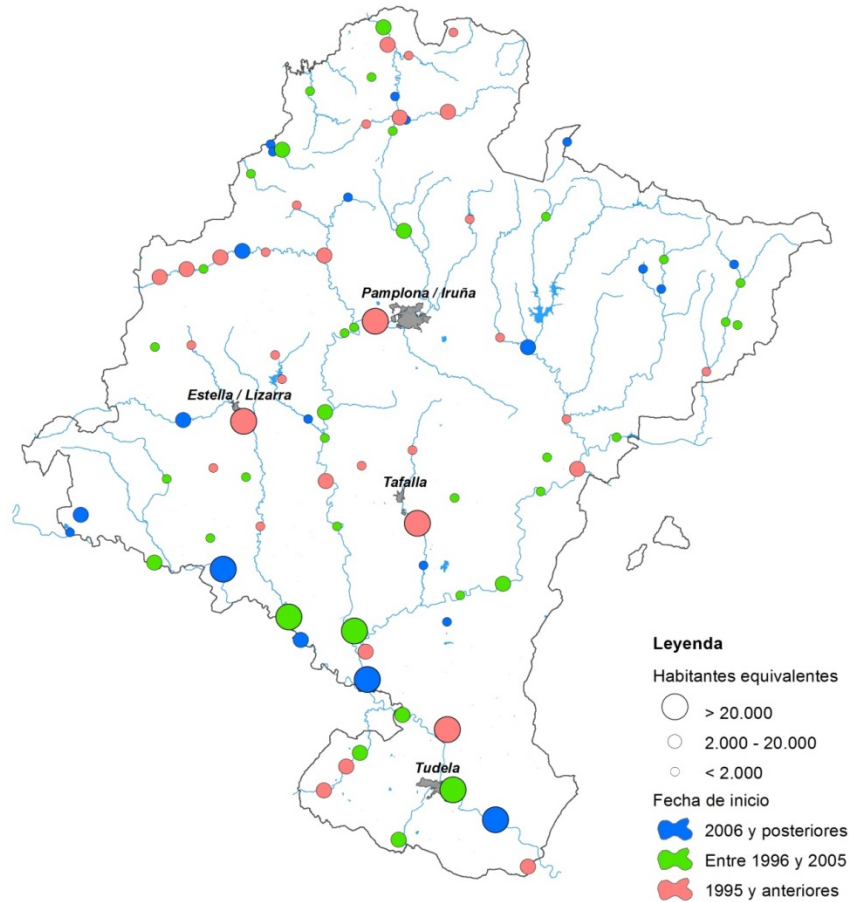
Metros cúbicos equivalentes en 2015: **50.660.777.**

Metros cúbicos equivalentes en 2014: **50.334.303.**



NILSA DEPURACIÓN

Depuradoras de aguas residuales de Navarra 2016



- **Colaborar con el Gobierno de Navarra en la redacción del nuevo Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento y en la Ley del Ciclo Integral del Agua de uso urbano.**
- **Convertirnos en referentes en el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y en la Directiva Marco de Residuos: explotación, gobernanza...**
- **Culminar el despliegue de infraestructuras de saneamiento y depuración sin descuidar la renovación de infraestructuras antiguas.**
- **Colaborar con las entidades locales para ordenar y mejorar el abastecimiento de agua en Navarra**
- **Afrontar con éxito los nuevos retos relacionados: economía circular, lucha contra el cambio climático, etc.**





Eskerrik asko zure arretagatik
Muchas gracias por su atención

